



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 14 de noviembre de 2019. ✓

ORDEN No.: OC/GOES137/2019 ✓

REFERENCIA: CONSULTORÍA PARA LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA CON LA ESPECIALIDAD EN EL CUIDADO Y AUTOCUIDO, INTEGRACIÓN Y LIDERAZGO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN ARTES ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LARISA GUEVARA MORALES ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	SERV.	<p>CONSULTORÍA PARA LA FACILITACIÓN DE PROCESOS DE ENSEÑANZA CON LA ESPECIALIDAD EN EL CUIDADO Y AUTOCUIDO, INTEGRACIÓN Y LIDERAZGO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN ARTES ✓</p> <p>PRODUCTOS A ENTREGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de la capacitación a impartir antes de iniciarlo. Listas de asistencias de los participantes después de finalizadas las capacitaciones. Informe de evaluación de los procesos aplicados de enseñanza y aprendizaje, impreso y en digital en formato Word. 	\$ 900.00	\$ 900.00
MONTO TOTAL							\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Para personal de las Dependencias de la Dirección de Formación en Artes, este proceso está basado en el seguimiento de construcción de relaciones interpersonales y de formación de equipos efectivos. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: N/A ✓

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 60 días calendario. ✓

LUGAR, FECHA Y HORARIO: Lugar: Centro Nacional de Artes (CENAR), ubicado en Edificio CENAR, Col. San Mateo, San Salvador. Fecha y Horario: 4, 5, 11 y 12 de diciembre de 2019 (miércoles y jueves), en horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), ó Recibo (original), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Sara María Boulogne, Directora de Formación en Artes, Ministerio de Cultura. ✓

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica). ✓

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el "Ministerio de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2567-6901, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio. ✓

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP. ✓

DESIGNADO



Ve. Bo. JEFE UACI



SUMINISTRANTE

Handwritten signature

Recibido Larisa Guevara Morales
26/11/19

